ANEXO II AL CUADRO RESUMEN. COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS

Resumen los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para la determinación del Presupuesto base de licitación o precio unitario:

Para la determinación de dicho presupuesto se ha incluido en el presupuesto base de licitación, los costes directos e indirectos de fabricación, así como los gastos generales y el beneficio industrial, y se han tenido en cuenta los precios de mercado, que, al ser exclusivo, se corresponden con los precios de mercado de las licitadoras, y se le ha aplicado el IVA correspondiente.

Para la determinación del presupuesto base de licitación y dar cumplimiento a los artículos 100 y 101 de LCSP, se han incluido los costes directos e indirectos del servicio de mantenimiento preventivo, así como los gastos generales y el beneficio industrial, incluidos en los mismos, al que se le ha aplicado el IVA correspondiente.

Se estiman los costes directos e indirectos de la contratación, teniendo en cuenta que la Central de Balances del Banco de España tiene a disposición de los usuarios, de manera completamente libre, los informes de una base de datos públicas con información de sectores de actividad (Agregados Sectoriales), elaborada a partir de las empresas disponibles en la base de datos CBI (Central de Balances Integrada), que resulta de la unión de la información procedente de las cuentas CBA (Central de Balances Anual) y pymes y grandes empresas con menos de 500 empleados de CBB (Base de datos de información depositada en los Registros Mercantiles).

Entre los datos que difunde, se encuentran algunos que son de gran utilidad para determinar los costes directos e indirectos del servicio a licitar, como son: la cifra de ventas, los gastos de personal, el resultado económico bruto y el resultado ordinario neto que incluye implícitamente los gastos de estructura o de explotación y que se pueden deducir.

En este caso concreto, para hacer el análisis, atenderemos a los datos del sector de actividad: “Actividades relacionadas con la informática” coherente con el suministro objeto de este caso, siendo los datos, a fecha 03/08/2023, los que se reproducen a continuación, utilizando los porcentajes del año 2021, últimos publicados:

Variable económica	Porcentaje	Concepto de coste	Precio contrato (sin IVA)
Valor de la producción	100,00%		78.943,00 €
Compras netas y trabajos realizados por otras empresas	20,75%	Coste directo	16.382,59 €
Otros gastos de explotación	25,11%	Gastos generales	19.820,66 €
Gastos de personal	45,91%	Coste directo	36.241,23 €
Amortizaciones y provisiones	3,27%	Coste indirecto	2.584,22 €
Gastos financieros	0,64%	Coste indirecto	503,16 €
Resultado del ejercicio	2,98%	Beneficio industrial	2.351,61 €

Suponemos que esta estructura porcentual de gastos y resultados de las empresas del sector con el que se hace la comparación y que forman parte de la encuesta, se trasladan a los costes de los servicios que prestan, por lo que utilizamos los porcentajes de estructura anterior para calcular los costes que intervienen en la prestación del suministro que se contrata.

El resultado se incrementa con el I.V.A correspondiente 16.578,03 €.